

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 040-CD-2018, tomado en la Sesión Extraordinaria No. 002-2018, celebrada el 14 de febrero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

Acuerdo No.040-CD-2018

En atención al oficio TN-DG-080-2018 de fecha 13 de enero del 2018, suscrito por el señor Fred Herrera Bermúdez, mediante el cual se transfiere solicitud TN-ADM-RH-022-2018 del Proceso de Gestión de Recursos Humanos en la cual se detalla la necesidad de hacer uso de plazas que se encontraban congeladas; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica basado en la recomendación contenida en el oficio TNCR-DG-AJ-OF-024-2018 acuerda:

- a) Aprobar la solicitud y utilizar en acato al artículo 9, inciso q: de la Directriz 98-H, el puesto vacante No. 503069, Clase: Profesional de Servicio Civil 2, Especialidad: Administración Generalista, y dar inicio con el proceso de reclutamiento y selección del personal idóneo para nombrar en dicho puesto.
- b) Delegar en el Proceso de Gestión de Recursos Humanos, la logística de lo que corresponda con el propósito de que se haga efectivo el uso de esta plaza mediante el reclutamiento y selección a la persona idónea mediante aplicación del artículo 20 del Reglamento del Estatuto de la Dirección General del Servicio Civil concurso interno o externo en el puesto vacante No. 503069.

ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado.

Atentamente

Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

